



COMITÉ CANTONAL DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES

BITÁCORA DE ACTA

SESIÓN ORDINARIA No.024-2024

11 de noviembre del 2024

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRAS

Fecha:	Lunes 11 de noviembre 2024		
Objetivo:	Asuntos con el desarrollo del deporte y la recreación en el cantón.		
Lugar:	Sala de sesiones en el Gimnasio Municipal del Polideportivo Siquirras		
Hora de Inicio:	4:30 pm	Hora de finalización:	06:32 p.m.

I. AGENDA

Actividad	Tiempo	Responsable
1. Bienvenida.	01 minutos	Jose Antonio Plummer Allen
2. Comprobación del quorum.	01 minutos	Jose Antonio Plummer Allen
3. Oración	03 minutos	Maria Elena Campos Sojo
4. Lectura y aprobación del orden del día.	01 minutos	Jose Antonio Plummer Allen
5. Lectura y aprobación del acta anterior.	01 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS
6. Cambio de día sesiones ordinarias	05 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS
7. Modificación presupuestaria	10 minutos	Gentel Taylor Cambronero
8. Atención a Promotor deportivo (cotizaciones y carta de compromiso, JDL)	35 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS
9. Correspondencia	30 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS
10. Aprobación del Reglamento de Sesiones Virtuales	10 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS
11. Pagos pendientes	15 minutos	Narda Villalobos Ramírez
12. Alteración al orden del día	10 minutos	Miembros de Junta Directiva CCDRS

II. ASISTENCIA

Nombre	Puesto que ostenta	Presente / Ausente
Ninotchka Benavides Badilla	Presidente	Ausente
Randol Nazario Santana Rosales	Secretario	Presente

Narda Villalobos Ramírez	Tesorera	Presente
Jose Antonio Plummer Allen	Vocal 1	Presente
Maria Elena Campos Sojo	Vocal 2	Presente
Tyhara Jajawell López Villalta	Representante persona joven	Ausente
Maxzuel Hernández Guzmán	Representante persona joven	Ausente
Gentel Taylor Cambroner	Asistente Administrativa	Presente

III. ASUNTOS DISCUTIDOS

1. BIENVENIDA

I. Se da la bienvenida por parte del señor Jose Antonio Plummer Allen.

2. COMPROBACIÓN DEL QUORUM

I. Se comprueba el quorum con la asistencia de cuatro miembros del CCDRS.

3. ORACIÓN.

I. A cargo de la señora Maria Elena Campos Sojo.

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. A continuación, el orden del día.

1. Bienvenida y oración.
2. Comprobación de quorum.
3. Oración
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Lectura y aprobación de las actas anteriores.
6. Cambio de día sesiones ordinarias
7. Modificación presupuestaria
8. Atención a Promotor deportivo (cotizaciones y carta de compromiso, JDL)
9. Correspondencia
10. Aprobación reglamento sesiones virtuales
11. Pagos pendientes
12. Alteración al orden del día

- Se somete a votación el orden del día de la presente sesión, estando todos los presentes de acuerdo se aprueba. **Acuerdo unánime 001-2024.**

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

- I. Se da lectura de las actas ordinarias 023-2024 celebrada el 14 de Octubre 2024 y la extraordinaria 018-2024, celebrada el 24 de Octubre del 2024, se procede con la aprobación respectiva quedando en firme. **Acuerdo unánime 002-2024.**

6. CAMBIO DE DÍA SESIONES ORDINARIAS

- I. Debido a compromisos laborales de algunos miembros de Junta Directiva, se toma acuerdo de realizar el cambio de los días de las sesiones ordinarias de los lunes para los días jueves de cada semana a la misma hora y lugar. Acuerdo unánime. **Acuerdo unánime 003-2024.**

7. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 06-2024

- I. Se da lectura y aprobación de la siguiente modificación presupuestaria:

LICDA. CAROL CHAVES CERDAS **CONTADORA PRIVADA INCORPORADA**

Para

Junta Directiva

Comité Cantonal de Deportes y Recreación

Asunto:

MODIFICACIÓN #6

Estimada Junta:

De acuerdo a lo solicitado por la Junta Directiva en sesión ordinaria numero 0024-2024 del lunes 11 de noviembre 2024 se adjunta solicitud de modificación de las siguientes partidas del Presupuesto 2024:

- Se contemplan recursos económicos para la adquisición de suministros y materiales a utilizar durante los Juegos Laborales 2024.
- Se aumentan recursos necesarios en los servicios de gestión y apoyo para los pagos por concepto de servicios de arbitraje durante los Juegos Laborales.
- Se incluyen fondos económicos en las partidas de actividades protocolarias a utilizar en las diversas actividades a realizar durante los Juegos Laborales.

Los montos a modificar son rebajados de la partida de otras construcciones, adiciones y mejoras. Dicha modificación asciende a un total de € 2.600.000,00 la cual fue aprobada en sesión ordinaria 0012-2024 del CDDR Siquirres.

CAROL
CHAVES
CERDAS
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por CAROL CHAVES
CERDAS (FIRMA)
Fecha: 2024.11.18
14:08:40 -06'00'

Licda. Carol Chaves Cerdas
Contadora Privada Incorporada
Carné 31286
Cédula 3-0383-0054

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SIQUIRRES

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACION #6 PRESUPUESTO ORDINARIO 2024

PRESUPUESTO ORDINARIO

Actividades protocolarias y sociales, se incluyen recursos necesarios para el pago por la adquisición de servicios de arbitraje en las actividades programadas para los Juegos Laborales para el disfrute deportivo y recreativo del cantón siquirreño, por un monto de **€ 200.000,00** además de incluir recursos por un monto de **€ 600.000.00 en materiales y suministros** para la compra de medallas, trofeos y otros tipos de reconocimientos que serán otorgados a los participantes de esto Juegos Laborales. Se consideran también aumentar fondos en **€ 1.800.000** necesarios en las partidas de **actividades protocolarias** para llevar a cabo los actos tanto de apertura como de cierre de los Juegos Laborales 2024. Dichos recursos serán modificados de la partida de **Otras construcciones, adiciones y mejoras** del Presupuesto 2024.

COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACION DE SIQUIRRES

NOMBRE DEL DEPARTAMENTO O ÁREA: Comité Cantonal
FECHA Y FORMA DE ADOCIÓN: 30/11/2024
SESIÓN ORDINARIA: 024-2024 NÚMERO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A LA QUE APLICA: 004-2024

Programa	Sub-programa/Objeto	Código presupuestario	Descripción del Código Presupuestario	Nº de proyecto	Nombre del Proyecto	Tipo de Gasto según Justificador	Código de Clasificación Económica	Saldo Proyectado	Saldo Operativo	Aumentar a	Reduccion	Recurso Subido	Origen de los recursos	Más
1	Recursos Formales	3.02.00	Otras construcciones adicionales y mejoras	N/A	N/A	Gasto Corriente	5.02	€1 347 447,48	€1 347 447,48		€2 000 000,00	€1 347 447,48	Presupuesto Extra 2	
1	Recursos Formales	3.02.00	Otros útiles, materiales y suministros	N/A	N/A	Gasto Corriente	3.00	€0,00	€0,00	€600 000,00		€600 000,00	Presupuesto Extra 2	
1	Recursos Formales	3.02.02	Actividades protocolarias y sociales	N/A	N/A	Gasto Corriente	1.02	€0,00	€0,00	€1 800 000,00		€1 800 000,00	Presupuesto Extra 2	
1	Recursos Formales	3.04.00	Otros servicios de gestión y apoyo	N/A	N/A	Gasto Corriente	1.04	€1 400 000,00	€1 400 000,00	€200 000,00		€1 600 000,00	Presupuesto Extra 2	
								€1 347 447,48	€1 347 447,48	€2 800 000,00		€2 947 447,48		

Límites de acción presupuestaria	
(a) Monto total de la modificación	€1 800 000,00
(b) Monto gasto corriente	€1 800 000,00
(c) Monto Gasto Capitalizable	€0,00
(d) Monto Gasto Inversión	€0,00
(e) Monto Gasto suma en Adquisición presupuestaria	€0,00

Rango Legalidad		Si	No
(a) Modificación sobre el mismo Programa		X	
(b) Modificación sobre Programa			X
(c) Modificación para aumentar partidas de gastos y creación de planes			X
(d) Modificación para cubrir compromisos previamente adquiridos, autorizados en contenido presupuestario			X
(e) Modificación modificación aplicación línea directiva		X	

Elaborado por: (Nombre y Firma)
Puesto: Contadora auxiliar

- Se instruye a la Asistente Administrativa enviar la modificación al Concejo Municipal de Siquirres y registrar en el Sistema de información sobre presupuestos públicos. **Acuerdo unánime 004-2024.**

8. ATENCIÓN AL PROMOTOR DEPORTIVO

- I. El Promotor Deportivo, señor **Greddy Salas Spencer** presenta las cotizaciones del arbitraje:

DEPORTE	ASCONAF	PALMITAS	ADEFUSA	RICAR N	FISICO	FISICO	
Futbol 11	22 000	25 000	22 000				
Futbol 7	17 000	15 000	10 000				
Futbol Sal3n		18 000	15 000				
Futbol 5 femenino	15 000						
Baloncesto				15 000			
Voleibol Mixto					24 000		
Domino						15 000	
Ajedrez							
Atletismo							

- Se adjudica de la siguiente manera los siguientes proveedores y montos por partido:
 - **F3tbol 11** a ASCONAF por un monto de 22 mil colones.
 - **F3tbol 7** a ADEFUSA por un monto de 10 mil colones.
 - **F3tbol Sal3n** a ADEFUSA por un monto de 15 mil colones.
 - **F3tbol 5 femenino** a ASCONAF por un monto de 15 mil colones.

Acuerdo un3nime 005-2024.

- Se acuerda que el resto de las disciplinas se estar3 valorando en la pr3xima sesi3n.
Acuerdo un3nime 006-2024.

- II. Manifiesta que se suspendieron los partidos de f3tbol 11 en ambas canchas deportivas por toda esta semana, en vista de las fuertes lluvias que azotan el pa3s a nivel nacional.
- III. Los equipos de f3tbol femenino accedieron a jugar los d3as s3bado.
- IV. Agradece a la comunidad del Coco por ser anfitriones para realizar la actividad de Cricket, la cual fue todo un 3xito el d3a de ayer domingo.
- V. El atleta de boxeo Siquirre3n Byron Brown qued3 en segundo lugar en el peso cadetes, categor3a 81 kg.
- VI. Los atletas Melanie Vargas y Derick Leandro se encuentran en Cali Colombia, Juegos Panamericanos Universitarios, se les logr3 coordinar un patrocinio para compra de tenis a cada uno por medio de Pollos Kenton, muy agradecidos con estos enlaces.
- VII. Plantea realizar una camp3a de donaci3n de regalos para el d3a de la final de la disciplina de f3tbol sala en los Juegos Deportivos Laborales. Se aprueba. **Acuerdo un3nime 007-2024.**
- VIII. Se llevar3 a cabo los Juegos Recreativos en el Gimnasio Municipal de Siquirres, el domingo 17 de noviembre 2024, en conjunto con la UNED de 1:00 pm a 5:00 pm.
- IX. Presenta la siguiente declaraci3n jurada para que los participantes en los Juegos Deportivos Laborales la completen y la llenen como respaldo, se somete a votaci3n y se aprueba, se instruye al mismo para que sea requisito obligatorio de cada participante de este evento. **Acuerdo un3nime 008-2024.**



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES
Cédula Jurídica: 3-007-108800

Teléfono: 2768-95-13 / 8344-41-11
Correo: comitedeportessiquirres@yahoo.es



DECLARACIÓN JURADA
JUEGOS DEPORTIVOS LABORALES
SIQUIRRES 2024

Yo _____, cédula de identidad _____ declaro bajo la fe del juramento, que la información personal que aporté para la participación en los Juegos Deportivos Laborales Siquirres 2024 es verídica y exoneró al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Siquirres de toda responsabilidad Civil resarcitoria, accidente, lesión o muerte en la participación en este evento, me comprometo a cumplir con el reglamento y demás normativa vigente para el desarrollo responsable de esta actividad, además de participar en todas las actividades que se programen de principio a fin, bajo un comportamiento de respeto, compañerismo y colaboración.

Firma del responsable: _____

9. CORRESPONDENCIA

- I. Informe de labores de la señorita **Karina Jiménez Gudiel**, la cual realizó la suplencia de la funcionaria **Gentel Taylor Cambronero** en periodo de vacaciones.
 - Se da lectura y toma nota, favor archivar. **Acuerdo unánime 009-2024.**
- II. Proyecto para pertenecer a la liga superior de baloncesto presentado por el señor **Alonso Montero**, solicita transporte, instalaciones, hospedaje y alimentación para tres norteamericanos.
 - Se acuerda facilitar el uso del Gimnasio Municipal de Siquirres para los días miércoles, jueves y viernes de 8:00 pm a 10:00 pm para entrenamientos y partidos de la liga superior y U21 exclusivamente. **Acuerdo unánime 010-2024.**
 - Se instruye a la Asiste Administrativa solicitar al interesado las fechas del mes diciembre que necesita hacer uso del Gimnasio Municipal para valorar el préstamo. **Acuerdo unánime 011-2024.**
- III. Oficio OF-AIMS-0118-24, suscrito por la **Licda. Itza López Spencer, Auditora interna de la Municipalidad de Siquirres**, la cual solicita información que se encuentra pendiente de envío a su dependencia.
 - Se da lectura y según comunica la funcionaria Gentel Taylor Cambronero ya les hizo entrega de la información señalada, por lo tanto no se encuentra pendiente en este momento, se procede a tomar nota y archivar. **Acuerdo unánime 012-2024.**

IV. Correo enviado por la señora **Hellen Acuña Casorla, Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Siquirres**, adjunta oficio SC-843-2024, en el que informa a las agrupaciones como Colegios, agrupaciones culturales e iglesias que el último día de la recepción de documentos será el día 07 de noviembre a las 3:00 pm, y solicitan publicar en sus redes sociales y comunicarles a las diferentes organizaciones que la Asamblea del Comité Cantonal de la Persona Joven, estará programada para el día 08 de noviembre a las 3:00 pm, en la Sala de sesiones del Concejo Municipal de Siquirres, edificio Plaza Sikiarés.

- Se cuenta con dos propuestas, una a nombre del joven **Diego Masís Fernández**, cédula de identidad número 7-0294-0911, vecino del cantón de Siquirres, de profesión ingeniero informático, y jugador de la selección nacional de Rugby, la siguiente propuesta a nombre de la señora **Jessie Hall Kirdand**, cédula de identidad 7-0201-0471, vecina de Siquirres, de profesión Orientadora.
- Sometido a votación se elige a la señora Jessie Hall Kirdand, se instruye a la Asistente Administrativa enviar el día de mañana al Concejo Municipal de Siquirres oficio informando la representante electa. **Acuerdo unánime 013-2024.**

10. REGLAMENTO DE SESIONES VIRTUALES

I. Se conoce y aprueba el siguiente reglamento de sesiones virtuales del CCDRS:



COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SIQUIRRES
Cédula Jurídica: 3-007-108800

Teléfono: 2768-95-13
Correo: comitedeportesiquirres@yahoo.es



REGLAMENTO DE SESIONES VIRTUALES

Artículo 165.—La Junta Directiva del CCDRS, los concejos de distrito y las comisiones municipales podrán realizar, en caso de que así se requiera, sesiones municipales virtuales a través del uso de medios tecnológicos en los términos del artículo 37 bis del Código Municipal. Las sesiones de la Junta Directiva del CCDRS se realizarán utilizando la plataforma que defina este Comité de Deportes a lo cual deberán tener acceso todos los miembros mediante el uso de una cuenta personal para cada uno, con lo cual se garantice que existirá una plena compatibilidad entre los sistemas y medios empleados por el emisor y el receptor, para garantizar la autenticidad e integridad de la participación, voluntad y la conservación de lo actuado.

Artículo 166.—Para garantizar la simultaneidad, colegialidad y deliberación, será responsabilidad de cada miembros de Junta Directiva del CCDRS, revisar que el día de la sesión ordinaria o extraordinaria, reciba hasta antes o al mediodía la invitación con el enlace respectivo (lo que se comunica es un correo electrónico a la cuenta oficial de cada uno y se les pide confirmar la asistencia). En caso de detectar que no está la invitación con el enlace respectivo, los miembros de Junta Directiva del CCDRS deberán enviar un correo a la Secretaría, hasta antes de las tres de la tarde del día en que se realiza la sesión, a efecto de que se verifique que su cuenta esté activa y que se corrija cualquier omisión o dificultad de ingreso a la plataforma tecnológica.

Artículo 167.—Las sesiones ordinarias virtuales se realizarán el mismo día y hora que la Junta Directiva del CCDRS acordó para las presenciales, con un período de gracia máximo de quince minutos, tal y como está establecido en el artículo 38 del Código Municipal y el Reglamento integral del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Siquirres en su artículo 32.

Artículo 168.—El reloj que se tomará en cuenta será el del salón de sesiones, para lo cual la presidencia deberá consignar de viva voz la hora en que se inicia la sesión y la hora de cierre.

Artículo 169.—Para realizar las sesiones virtuales de la Junta Directiva del CCDRS, deberá aplicarse lo dispuesto en el Código Municipal y el respecto del quórum, así como para la adopción de acuerdos.

Artículo 170.—Para garantizar la simultaneidad, colegialidad y deliberación, cada uno de los asistentes deberá confirmar su participación en la sesión de la Junta Directiva del CCDRS, por lo que la Secretaría le enviará a cada miembro la invitación de "Sesión de Junta Directiva del CCDRS" que se agendará en la plataforma tecnológica, a efecto de que se incluya en el calendario personal de cada participante.

Artículo 171.—Para garantizar la simultaneidad, colegialidad y deliberación, cada uno de los asistentes a las sesiones, deberán mantener su cámara activada durante toda la sesión, salvo que pidan permiso a la presidencia para los tiempos de receso.

Artículo 172.—La presidencia otorgará la palabra a los miembros de Junta Directiva del CCDRS de conformidad con la solicitud que se le formule para esos efectos, para lo cual llevará un registro de las solicitudes de uso de la palabra y tiempos de participación y mantendrá activo únicamente el micrófono de la persona que esté haciendo uso de la palabra.

Artículo 173.—La presidencia consignará los votos de cada uno de los miembros de la Junta Directiva del CCDRS, para lo que deberán indicar de viva voz, si su voto es positivo o negativo, y el nombre completo del directivo que emite el voto. Igual se procederá con la declaratoria de firmeza de los acuerdos.

Artículo 174.—Los participantes de las sesiones virtuales, no podrán realizar otra labor privada o pública mientras participan en la sesión virtual.

Artículo 175.—Conforme lo señala el artículo 37 bis del Código Municipal en su último párrafo, este mecanismo también podrá ser utilizado por las comisiones que establezca el CCDRS.

Artículo 176.—Se podrán utilizar otros medios tecnológicos y plataformas de apoyo para la divulgación de las sesiones del Junta Directiva y la participación de personas que no formen parte de la Junta Directiva del CCDRS. Sin embargo, será obligación de los miembros de este último órgano, participar por medio de la plataforma oficial que defina la Junta Directiva y apruebe el Concejo Municipal.

Artículo 177.—La presidencia dará apertura a la sesión virtual dentro de los primeros quince minutos a los que refiere el artículo 38 del Código Municipal y artículo 32 del Reglamento integral del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Siquirres.

Artículo 178.—Se exceptúa de lo anterior, lo establecido en el presente reglamento, respecto al uso del período de lactancia a favor de las miembros de Junta Directiva del CCDRS que así lo requieran y lo hayan solicitado expresamente a la presidencia.

Artículo 179.—En caso de que un miembro de Junta Directiva se incorpore en tiempo y forma a la sesión virtual y durante la celebración tiene un problema técnico que ocasiona su desconexión, dispondrá de un plazo de quince minutos para informar dicha situación a la Secretaría a efectos de que le asista con la reconexión.

Artículo 180.—En las sesiones ordinarias virtuales, el secretario o secretaria deberá garantizar que todos los miembros del Junta Directiva hayan recibido antes del mediodía, por medio de sus correos electrónicos oficiales, la convocatoria y toda la información que se vaya a conocer durante la sesión virtual. En el caso de las sesiones extraordinarias virtuales, deberá comunicarlo antes del mediodía del día en que se vaya a celebrar la misma.

Disposiciones finales

Artículo 181. —Se prohíbe variar disposiciones que por ley ya estén reguladas.

Artículo 182.—En todo lo no previsto en el presente reglamento regirán las disposiciones del Código Municipal, el

Reglamento integral del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del cantón de Siquirres, la Ley General de Administración Pública, y toda la normativa aplicable a la materia aquí regulada.

Por Unanimidad se acuerda: Aprobar el Reglamento de Sesiones virtuales de la Junta Directiva del CCDR Siquirres del Cantón de Siquirres, provincia de Limón. Acuerdo en firme N°014-2024, tomado en sesión ordinaria 024-2024, del 11 de Noviembre del 2024.

- Se instruye a la Asistente Administrativa enviar al Concejo Municipal para su aprobación, posteriormente publicar en el Diario Oficial la Gaceta. **Acuerdo unánime 014-2024.**

11. PAGOS PENDIENTES

- I. Se conoce y aprueba el siguiente cuadro de pagos presentado por la tesorera señora Narda Villalobos Ramírez:

Cuentas por pagar													
Cuenta Principal CCDRS													
100-01-017-002406-8													
Set-2024													
PRESUPUESTO ORDINARIO													
Proveedor	Fecha	PPTO	Nº Factura	Monto Tesorería	Monto pendiente de cancelar	SUGERIDO, CONTABILIDAD	2% Renta	Comisión Bancaria	Seguro al día	PPTO Disponible	Procesado por SICOP	Descripción	
1	Gentel Taylor Cambre	noviembre	2024	N/A	€422,347.14	€422,347.14	€422,347.14		+	SI	N/A	Salario	
2	CISA	octubre	2024	17287	€26,000.00	€26,000.00	€26,000.00			SI	N/A	Servicios Vigilancia por video	
3	Electricidad	octubre	2024	N/A	€65,000.00	€65,000.00	€65,000.00			SI	N/A	Servicios Público	
4	Telecomunicaciones	octubre	2024	N/A	€30,000.00	€30,000.00	€30,000.00			SI	N/A	Servicios Público	
5	Agua	octubre	2024	N/A	€50,000.00	€50,000.00	€50,000.00			SI	N/A	Servicios Público	
6	Javier Artavia Duarte	octubre	2024	46	€200,000.00	€198,500.00	€198,500.00	€1,500.00	+	SI	N/A	Servicio instructor Voleibol	
7	Jorvick Chaves Ramirez	octubre	2024	42	€200,000.00	€198,500.00	€198,500.00	€1,500.00	+	SI	N/A	Servicio instructor Fútbol	
8	Cesar Sanchez Sanchez	octubre	2024	59	€200,000.00	€200,000.00	€200,000.00		+	SI	N/A	Servicio instructor Baloncesto	
9	Eraldo Suarez Zurfige	octubre	2024	31	€200,000.00	€200,000.00	€200,000.00		+	SI	N/A	Servicio instructor Tenis Mesa	
10	Gredy Salas Spencer	octubre	2024	85	€454,478.00	€445,388.44	€454,478.00	€9,089.56	+	SI	SI	Servicio Promotor Deportivo	
11	Mauricio Dominguez	octubre	2024	28	€200,000.00	€200,000.00	€200,000.00		+	SI	N/A	Servicio instructor Atletismo	
12	Yocelin Aguilar Barrios	octubre	2024	32	€200,000.00	€198,500.00	€198,500.00	€1,500.00	+	SI	N/A	Servicio instructor Fútbol Femenino	
13	Dilgo Ortega Chaves	octubre	2024	90	€240,000.00	€240,000.00	€240,000.00		+	SI	N/A	Servicio instructor Ejercicio Aerób	
14	Carlos Chambers	octubre	2024	19	€259,856.00	€254,658.88	€254,658.88	€5,197.12	+	SI	SI	Servicio instructor Fútbol Mascul	
15	CCSS	octubre	2024	1042352065	€143,446.00	€143,446.00	€143,446.00			SI	N/A	Cuotas Obrero Patronal	
16	Carol Chaves Cerdas	octubre	2024		€200,000.00	€200,000.00	€200,000.00		+	SI	N/A	Servicios Contables	
Total					€3,091,127.14	€3,072,340.46	€3,081,430.02	€14,286.68					

**CUENTA PROGRAMA ACTÍVATE ICODER
Set-2024**

PRESUPUESTO ORDINARIO

	Proveedor	Fechas	PPTO/º Factur	Monto Tesorería	Monto pendiente de cancelar	Comisión Bancaria	SUGERIDO, CONTABILIDA	2% Renta	Seguro al día	PPTO Disponible	Procesado por SICOP
1	Diego Ortega Chaves	oct-24	91	€227,374.00	€222,826.52			€4,547.48	+	Si	Si
2	Carlos Chambers	oct-24	18	€243,615.00	€238,742.70			€2,872.30	+	Si	Si
3	Denia Valverde Sanders	oct-24	18	€211,133.00	€205,410.34	€1,500.00		€4,222.66	+	Si	Si
4	Cristopher Sanchez	oct-24	14	€129,926.00	€127,329.44			€2,598.56	+	Si	Si
5	Laure Madrigal Bolaños	oct-24	32	€200,000.00	€196,000.00			€4,000.00	+	Si	Si
Total				€1,012,050.00	€990,309.00	€1,500.00	€0.00	€18,241.00			

La factura de Denia Valverde aparte del 2% de renta se le descuenta €1,500.00 de comisión por ser cuenta de otros bancos

**CUENTAS POR PAGAR
CUENTA SUPERAVITS Y ALQU
100-01-017-004888-4**

CCDRS - CUENTAS POR PAGAR

Observaciones	Proveedor	Fechas	Nº Factura	Saldo en Dolares US	SALDO TESORERÍA	Monto pendiente de cancelar	SUGERIDO, CONTABILIDAD	2% Renta	TOTAL A PAGAR	Descripción
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 1, SUPERAVITS										
1	RACSA	nov-24	187739	\$132.16	€67,225.83	€67,225.83	€67,225.83	€0.00	€67,225.83	Plataforma SICOP
2	FAMAIESA LTDA	ago-24	64		€1,470,263.91	€1,440,858.63	€1,440,858.63	€29,405.28	€1,440,858.63	Mantenimiento Zonas Verdes
	FAMAIESA LTDA	set-24	67		€1,371,825.36	€1,344,388.85	€1,344,388.85	€27,436.51	€1,344,388.85	Mantenimiento Zonas Verdes
3	Centro Turístico Pacuare	oct-24	95865		€2,000,000.00	€1,960,000.00	€1,960,000.00	€40,000.00	1960000	Actividad Protocolaria Adultos Mayores
Total					€4,909,315.10	€4,812,473.31	€4,812,473.31	€96,941.79	€4,812,473.31	

Factura RACSA \$132.16 al cambio del día 11/11/2024 día en que se presentó cuadro de pagos

- Se instruye a la tesorera y presidenta, realizar los pagos señalados. **Acuerdo unánime 015-2024.**

12. ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA

- I. EL señor Jose Antonio Plummer hace solicitud de alteración del orden del día, para que conste en la presente acta que por temas de fuertes lluvias el día de hoy, no se logró realizar la transmisión de la sesión, debido a que el internet no está funcionando, por lo que por situaciones fuera de nuestro control, no se logró realizar de esta manera. **Acuerdo unánime 016-2024.**
 - II. También solicita hacer el próximo jueves una sesión extraordinaria para terminar de analizar la correspondencia, dar seguimiento a la compra de los demás implementos deportivos.
- Se instruye a la Asistente Administrativa notificar por correo electrónico a los miembros de Junta Directiva sobre la convocatoria a la reunión extraordinaria del próximo jueves 14 de noviembre 2024, y enviar los asuntos a tratar. **Acuerdo unánime 017-2024.**

Ninotchka Benavides Badilla
Presidente CC DR Siquirres

Randol Nazario Santana Rosales
Secretario CC DR Siquirres